

Memorando  
DSH -795 - 2022

AM  
KC

Para: ING. DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

De: ING. KARIMA LINCE.  
Directora Nacional, encargada



Asunto: Respuesta al memorando – DEEIA-0528-0809-2022

Fecha : 22 de septiembre de 2022

Por este medio damos respuesta al memorando- DEEIA-0528-0809-2022, donde señalan que en nuestra Web. se encuentra posteado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) categoría II, titulado “**URBANIZACIÓN PASO ANCHO**” cuyo promotor es el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), para la evaluación por parte de esta dirección.

Atentamente,

  
YVG/JPQ



**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA****INFORME TÉCNICO- 085-2022**

Evaluación del EsIA del proyecto denominado  
**“URBANIZACIÓN PASO ANCHO”**

**DATOS FENERALES:**

Nombre y categoría del proyecto:	Estudio, Diseño, Suministro de Materiales, Mano de Obra y Equipo y Administración para la Construcción del Proyecto de Urbanización con Obras de Infraestructura Denominado " <b>URBANIZACIÓN PASO ANCHO</b> "
Nombre del promotor:	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)
Fecha del Informe:	19/09/2022
Ubicación:	Corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí, República de Panamá
Fecha de Inspección/ Participantes de inspección:	No se ha realizado inspección por parte de MiAMBIENTE - Nivel Central
Nombre y No. de la Cuenca donde se ubica el proyecto:	Cuencas Hidrográfica del río Chiriquí Viejo (102)

**OBJETIVO**

Evaluar el EsIA del proyecto denominado "**URBANIZACIÓN PASO ANCHO**" dentro de la competencia de la Dirección de Seguridad Hídrica.

**1. ANTECEDENTES**

El día 13 de septiembre de 2022 se recibe el MEMORANDO-DEEIA-0528-0809-2022 de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, con solicitud de emitir Informe Técnico con recomendaciones y comentarios al EsIA denominado "**URBANIZACIÓN PASO ANCHO**". El cual está ubicado dentro de un (1) globo de terreno conformado por la Finca N° 30355555, con Código de Ubicación N° 4415, con una superficie de 8 Hectáreas + 700 m<sup>2</sup> + 91 dm<sup>2</sup>, aproximadamente, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ubicada en el corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí, República de Panamá, cuyo promotor es el, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT).

**2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

Este proyecto Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, es promovido por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), comprende los estudios (Elaboración y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, Estudios de Suelo, Estudios Hidrológicos e Hidráulicos, informes de seguimiento de aplicación de las medidas de mitigación ambiental), diseños (diseño de la infraestructura básica de la urbanización, de acuerdo plano esquemático de lotificación), suministro de materiales, suministro de mano de obra, suministro de equipos para la lotificación, movimiento de tierra y construcción de una urbanización con obras de infraestructura de con ciento diecisésis (116) lotes con viviendas construidas, cada una con un área promedio de cuatrocientos metros cuadrados (450.00 m<sup>2</sup>). Las viviendas contaran con dos (2) recámaras, sala, comedor, un (1) servicio sanitario, cocina y lavandería, con un área de construcción de cuarenta y siete punto quince metros cuadrados (47.15 m<sup>2</sup>). Además, se desarrollarán áreas para uso público, divididos en parques vecinales, canchas deportivas, parques infantiles, área comercial y áreas verdes.

**3. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:** No se ha realizado inspección por parte de nuestra Dirección de Seguridad Hídrica.

**3.1. Descripción de las fuentes hídricas localizadas dentro de la influencia directa e indirecta del proyecto:**

El proyecto se encuentra dentro de la Cuenca Hidrográfica Río Chiriquí Viejo; la cual abarca el territorio de la provincia de Chiriquí. Sus cursos de agua desembocan en el océano Pacífico.

La cuenca Hidrográfica en donde se encuentra el proyecto es el número ciento dos (102), su río principal es el Río Chiriquí Viejo. Se sitúa en la vertiente del Pacífico, dentro de la provincia de Chiriquí y ocupa una superficie de mil trescientos setenta y seis kilómetros cuadrados (1,376.00 km<sup>2</sup>) y una longitud de ciento sesenta y un kilómetros (161 Km), representando el 0,51 % del territorio nacional. No hay cursos de agua superficial (ni siquiera estacional) dentro del polígono a desarrollar el proyecto.

**3.2. Descripción de las obras a realizar sobre las fuentes hídricas:**

El futuro proyecto residencial **URBANIZACIÓN PASO ANCHO**, indican que no van a realizar obras sobre ninguna fuente hídrica.

**3.3. Descripción de usos de agua:**

La ejecución del proyecto propuesto no involucra la utilización de aguas subterráneas. Tampoco implica la ejecución de actividades que puedan generar contaminación de las aguas subterráneas. De igual manera dentro del polígono a desarrollar el proyecto no existen estos tipos de cuerpos de agua.

**3.4. Descripción de uso de suelo:**

El lugar donde está ubicada la finca para el desarrollo del proyecto tiene como vecinos viviendas unifamiliares y locales comerciales, siendo así, el conjunto habitacional a construir es cónsono o concordante con la infraestructura que lo rodea.

El proyecto fue conceptualizado bajo la Norma Residencial Especial / Comercial Vecinal o de Barrio R1d3 / C-1 del Plan Normativo de Volcán y Cerro Punta, según Resolución No. 21-2004 de 10 de febrero de 2004; para el Folio Real N° 30355555 (F), con Código de Ubicación N° 4415, con superficie de 8 hectáreas + 7 m<sup>2</sup> + 91 dm<sup>2</sup>. Ver, ANEXO XII. ZONIFICACIÓN DEL ÁREA A INTERVENIR, RESOLUCIÓN NO. 436A-2022 DE 16 DE MAYO DE 2022.

La propiedad fue usada para la ganadería extensiva por muchos años con divisiones del terreno con cuerdas de alambres sujetos por postes vivos (árboles en línea), acompañado de árboles para sombra del ganado, pinos. En la actualidad, el ganado fue sacado del lugar y se puede observar las gramíneas que cubren el suelo y árboles de pino común.

**3.5. Estudio Hidrológico-Hidráulico:**

Este estudio tiene como objetivo la estimación de los caudales de escorrentía y los niveles de agua máxima extraordinarios para las lluvias con período de Retorno de 1:50 años, para la canalización de las zanjas de drenaje pluvial que recorrerán los linderos Norte y Este de la propiedad a fin de garantizar un adecuado manejo de la escorrentía pluvial dentro y fuera del proyecto, las cunetas proyectadas se descargaran en las zanjas existentes las cuales se están recomendando hacer mejoras de ampliación según los diseños realizados.

Los niveles de agua máxima calculados serán utilizados para la fijación de los niveles seguros de terracería en desarrollo futuro del proyecto; la servidumbre se definirá a partir del borde superior del talud de los canales, a fin de garantizar un adecuado manejo de las crecidas de agua durante la época lluviosa, los cuales permitirán definir la servidumbre pluvial requerida por el Ministerio de Obras Públicas.

#### 4. ANALISIS TÉCNICO

Después de haber revisado el EsIA categoría II, titulado: "**URBANIZACIÓN PASO ANCHO**" hemos evidenciado lo siguiente:

- En el estudio presentado se indica que dentro del polígono a desarrollar el proyecto no se encuentra ningún cuerpo de agua sea permanente o transitorio.
- En el EsIA presentado se indica que el proyecto a desarrollar contará con la lotificación de 116 lotes para las residencias y que cada una de las viviendas contará con un superficie promedio de 450 m<sup>2</sup>.
- Por otro lado se indica que el lugar fue utilizada para la ganadería extensiva por muchos años atrás.
- Además concluyen que el cambio de uso de suelo va a favorecer las condiciones actuales que presenta el mismo.

#### 5. CONCLUSIÓN:

- En el estudio presentado por el promotor no vemos impactos significativos a cuerpos de agua dentro de la superficie donde se desarrollará el futuro proyecto de urbanización, por lo cual esta dirección no objeta que este proyecto pueda continuar con los trámites futuros pertinentes, pero aclaramos que el promotor debe acogerse en todo momento al cumplimiento de las normativas ambientales establecidas en la República de Panamá.

#### 6. RECOMENDACIONES:

- Recomendar al promotor que aunque indiquen que no hay cuerpos de aguas superficiales presente en el desarrollo de este proyecto, existe acuíferos subterráneos a los que de igual manera se deben proteger con las actividades que se vayan a desarrollar en la superficie.
- Debe emitir un informe de campo del lugar donde se estará desarrollando el proyecto, en el cual haya representación de técnicos de las diferentes áreas ambientales a evaluar en este EsIA, y así al momento de emitir comentarios al respecto los mismos sean consensuado por todas las parte del Ministerio de Ambiente.

Elaborado por:



JAIME JAVIER PIMENTEL Q.

Técnico en Manejo Integrado de Cuencas

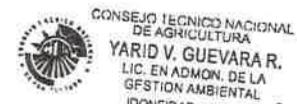


CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
JAIME J. PIMENTEL Q.  
MGTER. EN C. AMBIENTALES  
CENF. M. REC. NAT.  
IDONEIDAD: 5,828-08-M12 \*

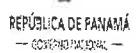
Visto Bueno

  
YARID V. GUEVARA

Jefa del Departamento  
de Manejo Integrado de Cuencas



CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
YARID V. GUEVARA  
LIC. EN ADMON. DE LA  
GESTION AMBIENTAL  
IDONEIDAD: 19,543-21 \*



MINISTERIO DE  
AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>J. M. Pérez</i>
Fecha:	23/9/2022
Hora:	12:55 pm

MEMORANDO –DIAM-1354- 2022

PARA: ANALILIA CASTILLERO P.  
Directora Encargada de Evaluación de Impacto Ambiental

DE:   
ALEX. O DE GRACIA C.  
Director Encargado

ASUNTO: Verificación de coordenadas

FECHA: Panamá, 20 de Septiembre de 2022



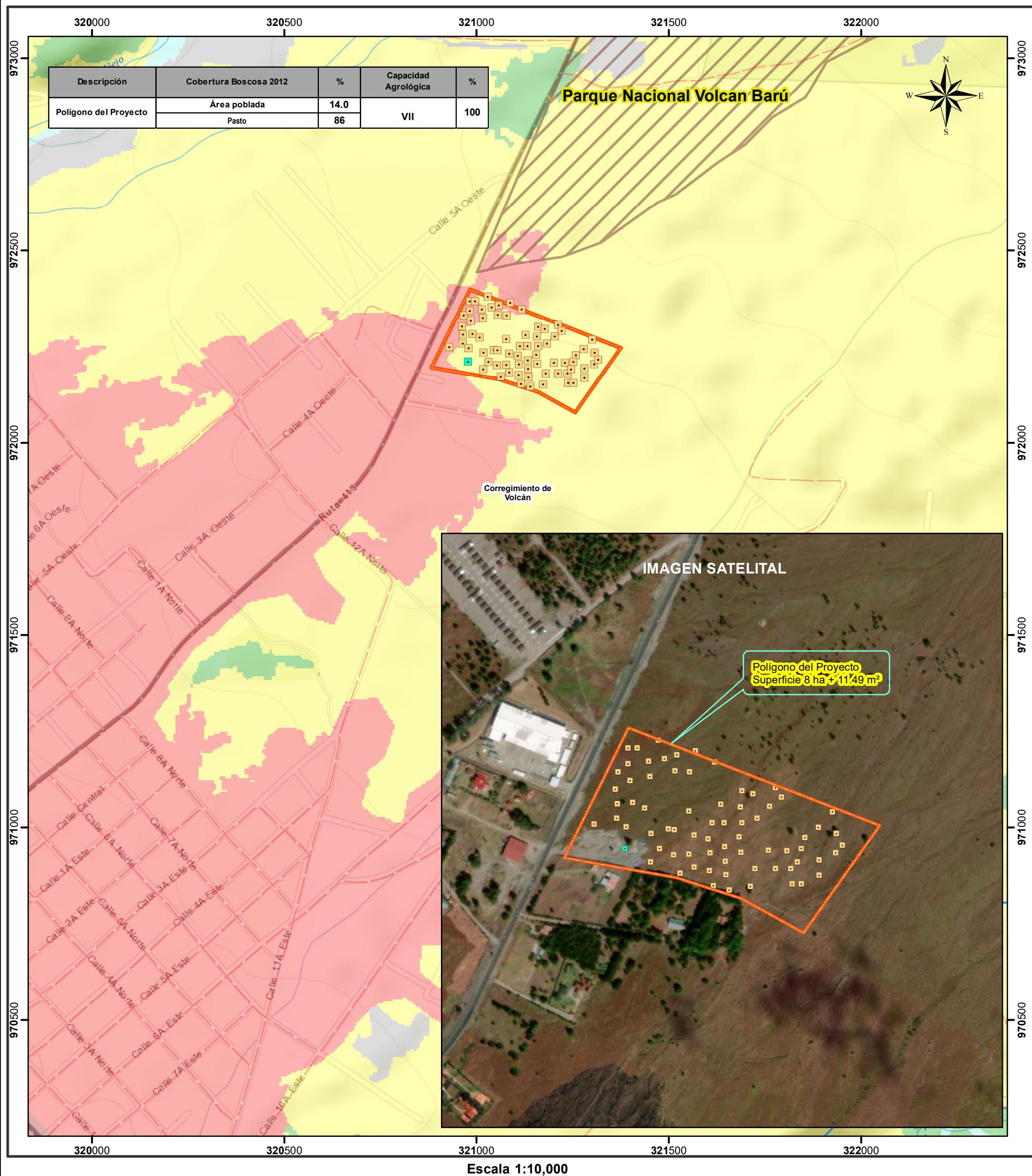
En atención al memorando DEEIA-0528-0809-2022, se solicita generar una cartografía que nos permita determinar la ubicación y superficie del proyecto, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría II, titulado "ESTUDIO DISEÑO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO, ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DENOMINADO URBANIZACIÓN PASO ANCHO", cuyo promotor es MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL le informamos que con los datos proporcionados se determinó lo siguiente.

Variables	Descripción
Puntos	Evaluación Arqueológica, Lote Frente al Centro Post Cosecha
Polígono	Polígono del Proyecto, superficie 8 ha + 11.49 m <sup>2</sup>
Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012	Área Poblada Pasto
División Política Administrativa	Provincia: Chiriquí Distrito: Tierras Altas Corregimiento: Volcán (Cabecera)
Capacidad Agrológica de los Suelos	Tipo: VII
Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)	Fuera del SINAP

Atentamente,

Adj.: Mapa  
AODGC/jm/ma  
CC: Departamento de Geomática

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS,  
CORREGIMIENTOS DE VOLCÁN (CABECERA)  
VERIFICACIÓN DE COORDENADAS  
"URBANIZACIÓN PASO ANCHO"



- Lugares Poblados 2010
- Evaluación Arqueológica
- Lote Frente al Centro Post Cosecha
- Red vial
- Ríos y quebradas
- Polígono del Proyecto
- Límite de corregimiento

**Cobertura y Uso de la Tierra 2012**

**Clases**

- Bosque latifoliado mixto secundario
- Bosque plantado de latifoliadas
- Pasto
- Rastrojo y vegetación arbustiva

**Capacidad Agrológica**

- VII No arable, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva.

**Nota:**

1. El proyecto se encuentra fuera de los límites del SINAP. se encuentra a 47 metros del Parque Nacional Volcán Barú
2. El polígono se encuentran en la Cuenca 102 Río Chiriquí Viejo.
3. Los polígonos se verificaron en base a las coordenadas suministradas.

**Sistema de Referencia Espacial:**  
Sistema Geodésico Mundial de 1984  
Proyección Universal Transversal de Mercator  
Zona 17 Norte

**Ministerio de Ambiente**  
Dirección de Información Ambiental  
Departamento de Geomática

**Fuentes:**  
- Instituto Nacional de Estadística y Censo  
- Ministerio de Ambiente  
- Imagen ESRI  
- Memorando DEEIA-0528-0809-2022